

## 1. SENADO

### **DOCTORADO HONORIS CAUSA AL DR. NELSON ROLIHLALA MANDELA**

#### **Acuerdo 2003-03**

El Senado Universitario acordó por unanimidad, otorgar el Doctorado Honoris Causa al Dr. Nelson Rolihlala Mandela, por su lucha incansable a favor de la paz, los derechos humanos, el establecimiento de una sociedad libre, democrática y solidaria en Sudáfrica y en el mundo, y su búsqueda continua de soluciones a los distintos problemas que aquejan al Continente Africano.

### **DOCTORADO HONORIS CAUSA AL CARDENAL CARLO MARÍA MARTINI, S. J.**

#### **Acuerdo 2003-04**

El Senado Universitario acordó, por unanimidad, otorgar el Doctorado Honoris Causa al Cardenal Carlo María Martini, S. J., por considerar sumamente meritoria su labor académica como exegeta bíblico, mientras fue profesor y rector del Pontificio Instituto Bíblico y de la Pontificia Universidad Gregoriana, en Roma, y por su actuación como profeta de nuestro tiempo al ejercer su ministerio episcopal en la diócesis de Milán (Italia), extendiendo su influjo a las iglesias de todo el mundo.

**(Sesión N° 550 del 13 de marzo de 2003)**

### **APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR PARA 2004**

#### **Acuerdo 2003-05**

Después de revisar la propuesta de Calendario Escolar para 2004, presentada por la Dirección de Servicios Escolares, el Senado Universitario la aprobó por mayoría de votos, incluyendo los días 2 de enero, 6 de febrero

y 17 septiembre como no laborables, siempre y cuando sean aprobados por la parte sindical de la Universidad.

**(Sesión N° 551 del 13 de marzo de 2003)**

## 4. COMITÉ ACADÉMICO

### REQUISITO ÚNICO DE TITULACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

#### Considerando que:

- Las normas para el diseño de los nuevos planes de estudio de licenciatura establecen que se incluyan en ellos tres asignaturas dedicadas a síntesis y evaluación y prevén como único requisito para titularse que el alumno haya cubierto la totalidad de los créditos del programa, sin necesidad de elaborar un trabajo escrito y/o presentar un examen profesional.
- Los estudiantes que cursan actualmente los planes de estudio vigentes tienen la oportunidad de realizar el proceso de síntesis y evaluación de sus estudios en el Seminario de Proyecto de Opción Terminal y en el Seminario de Titulación.
- La mayoría de los estudiantes que egresaron de planes de estudio anteriores a los planes vigentes han acreditado su competencia profesional mediante la práctica de su profesión o actividades relacionadas.

El Comité Académico acordó que a partir del 1º de Septiembre de 2003 el único requisito para que los estudiantes de todos los programas de licenciatura vigentes y pasados<sup>1</sup> de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México se titulen es que hayan cubierto la totalidad de los créditos de su licenciatura.

---

<sup>1</sup> Salvo los alumnos cuyo estudios están incorporados a la UNAM, los cuales deberán sujetarse a las disposiciones fijadas al respecto por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este requisito único de titulación recibe el nombre de Opción Cero.

Lineamientos para la aplicación de la Opción Cero.

A partir del 1° de Septiembre de 2003 el alumno que haya cubierto la totalidad de los créditos de un programa de licenciatura de la Universidad Iberoamericana deberá solicitar a la Dirección de Servicios Escolares la realización del trámite establecido para la expedición del título correspondiente.

La aplicación de la Opción Cero en todos los programas de licenciatura que se imparten en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México no excluye de ninguna manera la necesidad de que los estudiantes acrediten el Seminario de Proyecto de Opción Terminal y el Seminario de Titulación, ya que los mismos contemplan una carga académica de créditos y horas y forman parte del Plan de Estudios registrado ante la SEP.

Es facultad del Consejo Técnico de cada programa establecer los criterios a seguir para la acreditación de dichos seminarios. Se procurará que sirvan a los estudiantes para efectuar una síntesis de los conocimientos y habilidades que han adquirido y desarrollado a lo largo de sus estudios.

Se recomienda que el Seminario de Titulación incluya un examen general de conocimientos u otras formas equivalentes de asegurar la buena preparación del estudiante, como por ejemplo: la elaboración de un artículo, el desarrollo de un proyecto o la solución de un caso de la práctica profesional.

La Opción Cero anula las demás opciones de titulación y también las menciones y reconocimientos que se otorgan actualmente al trabajo recepcional escrito y al examen oral de excepcional calidad. Sin embargo, con el propósito de estimular y dar el debido reconocimiento al desempeño académico extraordinario de los estudiantes, se establecen los siguientes tres tipos de distinciones para aquellos alumnos registrados a partir del Plan Santa Fe 2:

- Reconocimiento a la Excelencia Académica: Se otorgará cada semestre uno por cada programa al alumno que haya obtenido el promedio más alto de los estudiantes que hayan concluido en el semestre anterior la totalidad de los créditos de su carrera y que no haya reprobado ninguna asignatura a lo largo de su trayectoria académica.
- Mención Honorífica: Se otorgará cada semestre a los alumnos que hayan concluido en el semestre anterior la totalidad de créditos de su carrera, que hayan obtenido el puntaje estipulado específicamente por el Comité Académico para este reconocimiento, y que no hayan reprobado ninguna asignatura a lo largo de su trayectoria académica.

## 4. COMITÉ ACADÉMICO

- **Mención Laudatoria:** Se otorgará cada semestre a los alumnos que hayan concluido en el semestre anterior la totalidad de créditos de su carrera, que a juicio del Consejo Técnico hayan elaborado los mejores trabajos en las materias de síntesis y evaluación (los Seminarios de Opción Terminal y de Titulación en el Plan de Estudios vigente) y que no hayan reprobado ninguna asignatura a lo largo de su trayectoria académica. El número máximo de alumnos que pueden recibir esta mención será determinado previamente por el Comité Académico.

Si el alumno de un programa es acreedor al *Reconocimiento a la Excelencia Académica* no podrá recibir ninguna de las dos Menciones y si es acreedor a las dos Menciones sólo recibirá la Honorífica.

Disposiciones transitorias:

A partir del 1º de junio de 2003 se suspenden los trámites para las otras opciones de titulación.

Los alumnos que se encuentren realizando actualmente algún trámite de titulación podrán cancelarlo para aprovechar la Opción Cero.

**(Sesión N° 674 del 10 de abril de 2003)**

## RECOMENDACIONES DE NOMBRAMIENTO

El Comité Académico recomienda al Sr. Rector nombrar como Director del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social al Mtro. Rodolfo de la Torre García.

**(Sesión N° 673 del 20 de marzo de 2003)**

## CATEGORÍAS ACADÉMICAS

Conforme a la delegación de responsabilidad que el Comité Académico General hizo en su sesión N° 534 a los Directores de las Divisiones de Estudios Disciplinarios y Profesionales y a la Dirección de Formación Valoral y en la confianza de que cuidaron que se cumplieran los lineamientos establecidos tanto en el *Reglamento de Personal Académico* como por la Universidad Iberoamericana, la Vicerrectoría Académica dio el Visto Bueno a las siguientes asignaciones y cambios de categorías:

### Cambio de categoría a profesores de tiempo

#### ● División de Estudios Disciplinarios

##### **Departamento de Ciencias Sociales y Políticas**

Mtro. Juan Luis Hernández Avendaño

Titular 3

#### ● División de Estudios Profesionales

##### **Departamento de Administración y Contaduría Pública**

Mtro. Florentino José Velázquez Garaña

Titular 6

##### **Departamento de Comunicación**

Dr. Juan Francisco Escobedo Delgado

Lic. José Samuel Martínez López

Lic. Fernando Moreno Suárez

Titular 4

Asociado 3

Asociado 3

### Cambio de categoría a profesores de asignatura

#### ● División de Estudios Disciplinarios

##### **Departamento de Economía**

Mtro. Mauricio Andrés Correa Herrejón

Asignatura AA

##### **Departamento de Educación**

Lic. Carlos Macías Vences

Asignatura B

#### ● División de Estudios Profesionales

##### **Departamento de Comunicación**

Mtro. Alfonso Escudero Vera

Asignatura A

## 4. COMITÉ ACADÉMICO

### Departamento de Derecho

Dr. Rodolfo Cruz Miramontes

Lic. Óscar Cruz Barney

Asignatura AA

Asignatura A

### Departamento de Diseño

D. G. Óscar Nicolás Benítez Maldonado

Asignatura B

### Asignación de categoría a profesores de tiempo

#### ● División de Estudios Profesionales

### Departamento de Comunicación

Mtro. José Ángel Soto Estrada

Titular 2

### Departamento de Psicología

Lic. María Mireya Zárate Pérez

Mtra. Ana María Wiener Castillo

Mtra. Gloria Ornelas Hall

Lic. Rosa María Carrillo Razo

Lic. Mónica Graue Toussaint

Asignatura A

Asignatura A

Asignatura B

Asignatura B

Asignatura C

### Asignación de categoría a profesores de asignatura

#### ● División de Estudios Profesionales

### Departamento de Administración y Contaduría Pública

Sr. Sergio Verastegui Vega

Ayudante

### Departamento de Comunicación

Lic. Mercedes Escudero Carmona

Lic. Alonso García-Borja Loaeza

Sr. Humberto Mangino Pariente

Asignatura C

Asignatura C

Ayudante

**Departamento de Derecho**

Lic. José Alfredo Isselín Cardona

Asignatura C

**Departamento de Diseño**

Lic. Arturo Angulo Gallardo

Asignatura C

**Departamento de Ingenierías**

Lic. Sylvain Martini Morel

Ing. Maclovio Piña Velasco

Sr. Ignacio Núñez Hernández

Sr. Luis Felipe Kobeh Jirash

Srita. María Oralia Rocha Ortega

Asignatura B

Asignatura C

Ayudante

Ayudante

Ayudante

## 6. VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### NOMBRAMIENTOS

**Quím. María del Carmen Doria Serrano**

Coordinadora del Programa de Química  
Departamento de Ingenierías y Ciencias Químicas  
1º de abril de 2003

**Lic. Luis Héctor Inclán Cienfuegos**

Coordinador de la Licenciatura en Literatura Latinoamericana  
Departamento de Letras  
15 de abril de 2003

**Lic. Antonio Tenorio Muñoz Cota**

Coordinador de Servicios a Usuarios  
Biblioteca Francisco Xavier Clavigero  
1º de mayo de 2003

**C. P. María Caridad Mendoza Barrón**

Coordinadora de la Licenciatura en Contaduría Pública  
Departamento de Administración y Contaduría Pública  
5 de mayo de 2003

### RATIFICACIONES

**Mtra. Leonor Correa Etchegaray**

Coordinadora de la Licenciatura en Historia  
Departamento de Historia  
23 de abril de 2003